Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2019

A : Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA,** Director General Interino y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 09/2019, ID Nº 371.969 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE WEB HOSTING"

ANTECEDENTES:

- La nota de la Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en donde remite el pedido de provisión del Servicio de Web Hosting, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlo en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la cláusula décima del Acta Complementaria Nº 3 al Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre el IICS-UNA y la FCQ-UNA;
- El Memorando DAF Nº 689/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Web Hosting", por un monto global de ₲ 15.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones, con ID N° 371.969, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Web Hosting";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1764/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº 331.866 presentado en fecha 01 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Web Hosting;
- La publicación del llamado con ID Nº 371.969 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 06 de noviembre de 2019;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Freelancers de Juan Carlos López Aguayo, EDYDSI S.A., PUNTOPY S.A., PLANET S.A., DIGIWEB PARAGUAY S.A.;
- La oferta presentada por la empresa: Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	₲ 14.500.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 13 de noviembre de 2019, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018, ID N° 371.969 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE WEB HOSTING;
- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa y Financiera
IICS/UNA

C.P. Coordinador de Proyectos
IICS/UNA

DPAC IICS

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE LA OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40	DECLARACION DE NO EMPLEAR A MENORES	CONSTANCIA DE SIPE
1	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	₲ 14.500.000.-	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	SIPE N° 1.577.232

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	2.394.675	JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

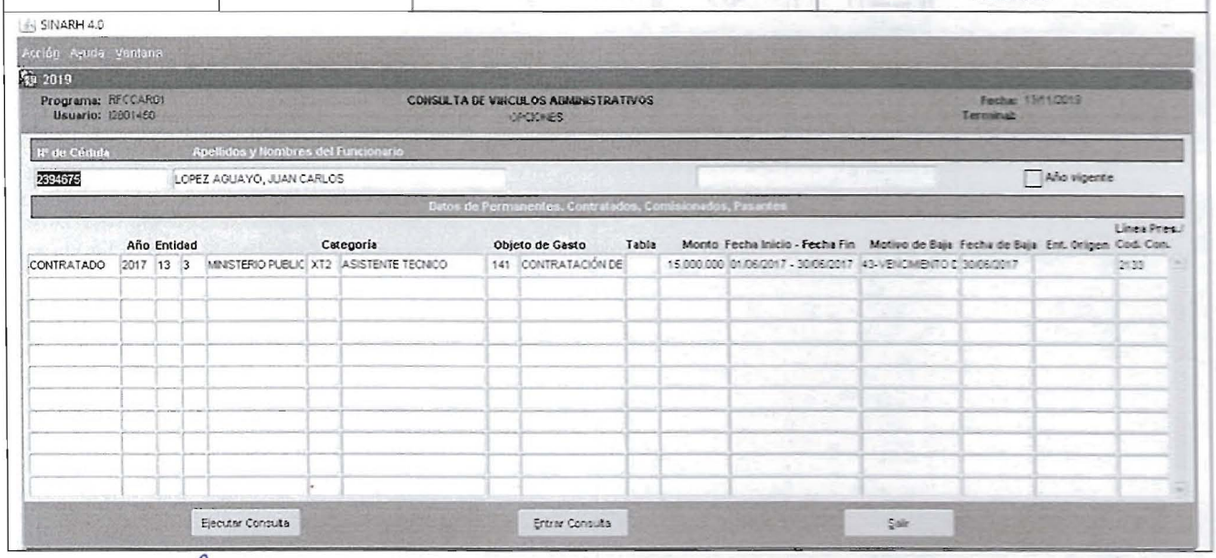

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Abog. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) **DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.** Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
d) **Declaración** Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

IV. Otros documentos.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y **recepciones finales,** de servicio de web hosting, en los tres (3) últimos años **(2016, 2017, 2018)** de instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y **recepciones finales** que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE WEB HOSTING, es de **₲ 14.500.000 (Guaraníes Cuatorce millones quinientos mil)** IVA Incluido.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Citerios de Evaluación (IAO34), en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"*

El Comité evalúa el precio ofertado y constata que se encuentra dentro del rango, por lo cual recomienda proseguir con la evaluación del ítem.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite C.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

DPAC IICS

Lic. Zulma [illegible] de Notario
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Solicitada	Empresa	Justificación
1	Servicio de webhosting	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	Se recomienda adjudicar a la empresa **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2019, ID N° 371.969 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE WEB HOSTING, a la siguiente empresa:

1. **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**, con RUC Nº: 2394675-0, por el monto global de **₲ 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	81112105-001	Servicio de webhosting	Unidad	Evento	1	14.500.000	14.500.000
****Precio Total:**							**14.500.000.-**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en el ítem.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

ABOG. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
COORDINADORA